

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 16** *ORDEN de 30 de enero de 2018, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 24 de agosto de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre), para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 24 de agosto de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de enero de 2018.—La Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio), el Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA ASUNTOS GENERALES SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBSECCION REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Puesto de Trabajo: 3403 Denominación : SUBSEC. REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.661,56	Cód. identificación: 8900633R0 Apellidos y Nombre: VELASCO MANGAS,MARIA JOSE	CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA ASUNTOS GENERALES SUBSECCION REGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 59325 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.433,44
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS AREA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN NEGOCIADO COORDINACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 3385 Denominación : NEG. COORDINACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.105,64	Cód. identificación: 693994S0 Apellidos y Nombre: LANDROBE DE CHALONS,MARIA ELENA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICA Y DE PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN AREA FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS NEGOCIADO TRAMITACION Puesto de Trabajo: 31042 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.105,64
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS AREA PROYECTOS Y CONSTRUCCION NEGOCIADO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 37007 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.105,64	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIOS AREA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 37009 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.105,64	Cód. identificación: 51900965Q0 Apellidos y Nombre: GARCIA MARTINEZ,MARIA PURIFICACION	ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL DIVISIÓN COORDINACION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO TRAMITACIÓN DE SANCIONES Puesto de Trabajo: 62519 Denominación : NEG. TRAMITACION DE SANCIONES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIOS AREA COORDINACIÓN UNIDAD TECNICA COORDINACIÓN NEGOCIADO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 67180 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO II Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.105,64	Cód. identificación: 51663431A0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ MORENO,ESTHER	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 71171 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIOS AREA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 3332 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO II Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.105,64	Cód. identificación: 44446923K0 Apellidos y Nombre: CAMPOS ANDRADE,MARIA JOSE	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA Puesto de Trabajo: 51909 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIOS AREA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NEGOCIADO SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO Puesto de Trabajo: 3430 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.105,64	Cód. identificación: 51359382Z0 Apellidos y Nombre: CASTELLANOS DELGADO,ENCARNACION	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA Puesto de Trabajo: 51903 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48

(03/3.542/18)

